

Municipio de la agrupación Ñancupi Kilapi:

Comisión de Fomento en Chorriaca

Reunión de gabinete de abril 1987

Es la primera agrupación indígena en el país que tiene sus propias autoridades municipales

Informa el señor Gobernador:

El gobierno provincial pondrá en funcionamiento el próximo lunes a las autoridades de la Comisión de Fomento de Chorriaca, departamento Loncopué, creada el 24 de septiembre del año 1986, mediante una ley sancionada por la Legislatura del Neuquén.

Recordemos que ésta será la primera comuna del país que contará con autoridades representativas de agrupaciones indígenas. Como Presidente fue electo Ñancupe Kilapi y como vocales Mirta Córdoba de Peralta, Luis Kilapi, Ramón Contreras y Humberto Segundo Mendoza.

El acto se realizará en horas del mediodía y será presidido por el ministro de Gobierno, Educación y Justicia, Aldo Robiglio, en representación del Poder Ejecutivo neuquino, acompañado por otras autoridades provinciales.

Chorriaca se encuentra ubicada al oeste de la ruta nacional 40, a 70 kilómetros de Chos Malal y 60 de Bajada del Agrio. La zona, apta para la invernada de crianceros, cuenta con una superficie de 9000 hectáreas e importantes servicios públicos, tales como una escuela primaria, puesto sanitario, destacamento policial, salón artesanal, comedor escolar, oficina de registro civil, estafeta postal y estación de servicio del Automóvil Club Argentino (ACA), agua corriente, energía eléctrica y viviendas construidas con materiales de la zona.

De esta manera, el gobierno provincial da una respuesta positiva a los requerimientos formulados en tal sentido por más de 400 pobladores de los parajes Chorriaca, Cohiueco, Trauncura, Agua Dulce, Mina Continental, Agua de la Mula, Paso Hacha y Pampa del Salado, entre otros.

Con este municipio damos inicio formal y legal a la autodeterminación de esta agrupación indígena Kilapi, para que ellos sean protagonistas de su desarrollo y progreso. Les expresamos nuestros mejores deseos.

Finaliza la reunión.